

Trabajadores y represión en el noroeste argentino

*Josefina Doz Costa**

Buenos días a todas y a todos, gracias por la invitación y también muchísimas gracias a los anfitriones por tomar el guante de este pequeño encuentro y la alegría de que estemos de nuevo reunidos. Yo quisiera compartir algunos avances y datos preliminares, de nuestra investigación en ANDES, pero, sobre todo, contarles cuál es el sentido y qué hacemos con esa información, para qué investigamos. Después quisiera mencionar brevemente el caso de ingenio La Fronterita en el que, desde ANDES, estamos representando a la querrela de los familiares de Fidel Jacob Ortiz, un obrero del surco del ingenio La Fronterita. Nuestra investigación no es estrictamente académica y no se propone serlo, es una confluencia entre la sociedad civil y la academia. Originalmente empezamos a trabajar junto con la Universidad de Oxford y algunas organizaciones no gubernamentales como el CELS, De Justicia en Colombia, posteriormente con Londres 38 en Chile, y vamos intentando empujar, en cierto sentido, los procesos a nivel global en alianzas regionales y en los niveles locales cada uno de nosotros.

La metodología que utilizamos para la primera etapa de nuestro trabajo fue, me gusta aclarar, deliberadamente limitada y exitosa a la vez. Limitada porque trabajamos exclusivamente con fuentes judiciales, con expedientes de procesos de juicios de lesa humanidad que hubieran finalizado o estuvieran en curso, en Tucumán, Jujuy y Santiago, nosotros nos focalizamos en el noroeste argentino, NOA; limitada porque esas fuentes no permiten la necesaria profundización cualitativa ni salirse de

* ANDHES, Argentina

los márgenes que da el expediente. Trabajamos con veinticinco piezas judiciales, entre requerimientos, sentencias y actos de procesamiento, pero también fue deliberada porque nos parecía importante en esta intencionalidad clara de impulsar los procesos de justicia, partir de hechos que ya hubieran sido probados como delitos de lesa humanidad, claramente solo mirando actores estatales, y dentro de los cuales sospechábamos o teníamos la hipótesis que podíamos encontrar participación empresarial. Y, efectivamente, resulta exitosa en esta primera etapa porque del cuerpo de fuentes con el que trabajamos en un principio solamente figuraba Ledesma como empresa, con causa ya iniciada, y tras el escaneo que realizamos, con una mirada más atenta o con un foco particular en estas cuestiones, encontramos alrededor de treinta empresas con potencial, o con indicios de participación en el terrorismo de Estado. Y en relación a las víctimas sucede lo mismo, teníamos identificadas cuarenta y dos víctimas vinculadas a Ledesma, pero nuestra base hoy tiene alrededor de cuatrocientas cincuenta víctimas, en cuyos casos (estamos hablando solo del NOA) hay indicios de que hubo participación empresarial.

Entonces, de alguna forma, lo que nosotros hacemos a partir de eso, o buscamos hacer, es poner blanco sobre negro cosas que no son descubrir la pólvora por supuesto, sino intentar poner cuantitativamente, ciertos patrones, reafirmar patrones que se venían estudiando y profundizando hace tiempo desde estudios de caso más particularmente o más sectoriales, muchos de los cuales le debemos acá a la compañera Silvia Nassif, y los datos nos dicen, nos reafirman esto: primero la magnitud de la participación de los actores empresarios en la región, más allá de que tiene el sesgo de que nosotros profundizamos en el NOA y no está profundizado tanto en otras regiones del país, ante la invisibilización la magnitud es contundente; segundo, la alta correlación que tienen estas empresas que identificamos con un sector particular de la economía, que es la industria azucarera, en el caso de Jujuy y Tucumán el 73% de las empresas que tenemos identificadas pertenecen a la industria azucarera, y en el caso de Tucumán solito se mantiene esa proporción; tercero, se confirman los datos de la marcada orientación de la represión en contra de un colectivo

particular, que por supuesto es el trabajador obrero de la industria azucarera organizado, contamos con que alrededor del 40% de la base de víctimas que tenemos eran trabajadores de las propias empresas que están sindicadas como partícipes, como responsables, y alrededor de la mitad de ellos podemos identificar que tenían una participación sindical clara.

La reconstrucción de la base de datos que armamos a nivel local, y que confluye con en una base de datos global con los aportes de los distintos compañeros en distintas regiones, nos permitió identificar tipos o formas típicas de participación. A partir de ese relevamiento, identificamos cuatro formas distintas: la participación directa, que es cuando la violación de Derechos Humanos ocurre con una asistencia directa, la segunda, que llamamos falta de deberes del empleador, que es cuando la violación ocurre porque el empresario o la empresa no protege como debe proteger en su relación a sus trabajadores, por ejemplo cuando los secuestran de la propia fábrica o cuando *in itinere*, digamos, en el camino y la empresa no hace nada ni antes ni posteriormente, la tercera forma es el financiamiento directo, digamos, en capital efectivo o en especies digamos, de alguna forma, para que la violación de derechos se cometa, y la cuarta que es el beneficio económico, es decir cuando la violación de Derechos Humanos trae aparejado un rédito económico directo a la empresa. Esos son los cuatro tipos que nosotros más o menos podemos identificar entre los datos que tenemos en nuestra base por el momento.

La investigación nos permite, básicamente, enriquecer, orientar o afinar las estrategias de incidencia para impulsar los procesos de justicia, de memoria, verdad y justicia, pero con un foco importante en el tema de los juicios. A nivel global y en estas alianzas que mencionamos, hemos llevado información y hemos intentando incidir en los grupos de trabajos del tratado de Derechos Humanos, Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, también intentamos que el informe de Empresas y Derechos Humanos de la Comisión Interamericana incluya estos períodos de terrorismo de Estado y de conflictos armados, porque están muy centrados en las extractivas de la actualidad en general. En el marco de esas alianzas regionales, también lo que contaba un poco la compañera Magdalena Garcés, tratar de apoyar o impulsar o generar espacios entre los

actores que están avanzando o con intenciones de avanzar en impulsar estos procesos. Hemos tenido además de algunos talleres así en distintos países, en febrero un encuentro de fiscales en Oxford, muy interesante, un encuentro que fue confidencial, justamente para que los actores que están llevando causas o con intenciones de o intentando, pudieran discutir abiertamente sobre los obstáculos, las problemáticas y demás. Estamos queriendo hacer el encuentro de abogados querellantes de la región, en materia de complicidad o participación económica y participamos de espacios como éstos, e incluso impulsamos a nivel local réplicas de la investigación.

Y creo que quizás lo que a nosotros nos resulta más importante, a fin de cuentas, es el resultado local, el impacto local, y es el litigio estratégico de causas. No tenemos la capacidad ni la posibilidad de hacer una representación colectiva de toda esta enorme magnitud, por eso la investigación también nos ayuda a definir qué casos son de litigio estratégico, casos que van a sentar precedente, jurisprudencia, que van a dejar escrito o probado jurídicamente algo de lo que queremos insertar ahí en ese mundo y que va a abrir puertas para otros casos y otras víctimas. Y ahí es donde llegamos a la representación de la querrela de Fidel Jacobo Ortiz. Desde Andhes representamos a dos hermanos de Fidel, que era un obrero trabajador del surco, del ingenio La Fronterita, y que era uno de los grandes dirigentes dentro del ingenio, fue secretario general del sindicato de obreros, fue también representante ante el congreso nacional de la FOTIA, era secretario de actas del sindicato y desde su rol en ese lugar ya había empezado a hacer presentaciones legales por compañeros que estando en cautiverio, ya secuestrados, recibían sus telegramas de despido por parte de la empresa. Fue secuestrado dos veces, y durante su primer secuestro, mientras estaba detenido, en el libro del personal de lotes, figura su supuesta renuncia, mientras él estaba en cautiverio. El segundo secuestro tiene más testigos, y es claramente realizado en camionetas del ingenio, las ocho personas que participan del secuestro son identificadas como militares que estaban en la base que funcionaba en el mismo ingenio, en la base militar que funcionaba dentro de La Fronterita. En general, es un caso emblemático o paradigmático, porque representa o da cuenta o

permite demostrar al menos tres de los tipos de participación que describía recién, el ingenio Fronterita entregó territorio, cedió territorio de su propiedad para la instalación y la libre circulación de los militares durante el Operativo Independencia y en adelante, permitió además la instalación de una base militar ahí mismo, que funcionó como centro clandestino de detención, puso a disposición vehículos de la empresa para los secuestros, proveyó información sobre los trabajadores, porque las dos veces Fidel Jacobo Ortiz es secuestrado de su domicilio en la colonia que era del ingenio y, por supuesto, falta a los deberes de empleador porque ya con lo del libro no hace falta agregar.

En el caso del ingenio La Fronterita encontramos también que, de las sesenta y ocho víctimas que identificamos, la mitad eran trabajadores del propio ingenio, y de hecho cerca de la mitad eran dirigentes sindicales, o lo que consideramos dirigentes sindicales. El juicio se inició por una investigación preliminar del fiscal federal número 2 en Tucumán, ya se tomó indagatoria a los administradores y miembros del directorio, se imputó, se hizo la acusación formal y se pidió la detención, pero bueno, estamos a la espera de que el juez resuelva lo que el fiscal solicitó. Eso, básicamente, a esas cosas lleva nuestra investigación y nuestras formas de trabajar, así que eso es lo que quería compartir.